



INFORMA

Curso 2007/2008

Nº12

1 de marzo de 2008

Dos propuestas para los candidatos a Cortes

Nadie a estas alturas pone en duda que el contexto socio-educativo ha cambiado de forma significativa en los últimos años, y tampoco se duda de los redoblados esfuerzos que los docentes diariamente tenemos que hacer para atender la nueva realidad del alumnado: déficit de esfuerzo, falta de atención, conductas que alteran o perjudican gravemente la convivencia, etc.

Esta labor diaria que también realizamos los docentes de la enseñanza concertada de Extremadura no es reconocida ni valorada por nuestra Consejería de Educación.

Como tenemos serias dudas acerca de un cambio significativo por parte de la Consejería a corto plazo, y consideramos que en el marco de Leyes Básicas es donde se evitará la falta de reconocimiento y valoración que nos demuestra la Junta, presentamos dos propuestas para los candidatos 2008 a Cortes Generales 2008 para que los electos las defiendan y validen como Ley.

Una.- Exigir el cumplimiento del Acuerdo Básico Nacional de 8 noviembre de 2005 a la Junta de Extremadura.

Dos.- Aprobar norma básica que establezca similares condiciones laborales en todos los centros sostenidos con fondos públicos: retribuciones, jornada, jubilación, formación, ratios, etc.

Tiempo de promesas, también de compromisos. Ustedes tienen la palabra.

Víctor Rodríguez Corbacho.
Presidente de Adecex